

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE RECAUDACION DEL MERCADO DE ABATOS DE LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN.



		Datos generales del trámite			
Clave		TM-T-PCPUVP			
Nombre del trámite o servicio		Pago de Caseta y Puesto Ubicado en Vía Pública			
Objetivo		Refrendo de los derechos de caseta y puestos ubicados en la vía pública			
Categoría		Mercados municipales			
Respuesta Tiempo Máximo		10 minutos			
Resultado	del trámite	Obtener el recibo oficial del año en curso			
Vigencia	Tiempo	Anual			
¿En qué casos deberá realizarse?		Para el control de actividades comerciales y de servicios en vía pública.			

	Requisitos								
No.	Nombre	Original	Copia						
1	Presentar el último recibo de pago	-	2						
2	Orden de pago emitida por la Dirección de comercio en vía Publica	1	1						
3	Credencial de elector	-	2						

Costos							
Número de UMAS	Fundamento legal						
12 – 29	Artículo 78 Fracción I Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023.						
1	Articulo 78 primer párrafo Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023						

Procedimiento (Resumen)					
En línea	No disponible				
Presencial	 Recepción y revisión de documentos Realizar el pago Entrega de recibo oficial 				
Telefónico	No disponible				

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria										
Código		Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	a 1/2



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE RECAUDACION DEL MERCADO DE ABATOS DE LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN.



	Datos de contacto							
Dependencia o Entidad Tesorería Municipal								
Área responsable	Dirección de Ingresos							
Departamento	Departamento de Recaudación de la Central de Abasto							
Domicilio	Av. Mercaderes S/N Central de Abastos							
Teléfono	No disponible							
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas							
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx							

Observaciones

Dicho trámite tendrá vigencia, hasta que el propietario desee realizar otra modificación.

	Fundamento legal									
No.	Nombre	Orden	Tipo							
1	Artículo 78 Fracción I Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Ejercicio Fiscal 2023.	Municipal	Ley							
2	Artículo 135 fracción XXVIII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Bando							

	Medios de impugnación						
No.	Descripción	Fundamento legal					
1	Recurso de revocación	Artículos 161 del Código Fiscal Municipal de Estado de Oaxaca.					
2	Tinicio de unilidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa de Oaxaca					
3	TILIICIO DE AMBARO	Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos					

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. Jorge Alberto López Torres	Jefe de Departamento de Recaudación de la Central de Abasto	Elaboró	19/04/2023	
C.P.C. Leticia Domínguez Martínez	Tesorera Municipal	Autorizó	19/04/2023	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	19/04/2023	

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria											
Código		Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoj	a 2,	2/2